



RESOLUCION No. 0342-AD-84

Lima, 16 de Noviembre de 1984

CONSIDERANDO:

Que, la Firma BANCO DE CREDITO DEL PERU ha realizado la donación de la suma de ONCE MILLONES SESENTICUATRO MIL SESENTA SOLES ORO -- (S/. 11'064,060.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en sufragar los gastos del IV Concurso Internacional de Salto "Ciudad de Lima" que se desarrolló en las instalaciones del Club Ecuestre - Huachipa, Lima del 14 al 17 de junio 1984;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740, - Dec. Leg. 10 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado el BANCO DE CREDITO DEL PERU por la cantidad de ONCE MILLONES SESENTICUATRO MIL SESENTA SOLES ORO (S/. 11'064,060.00) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en sufragar los gastos del IV Concurso Internacional de Salto "Ciudad de Lima" que se desarrolló en las instalaciones del Club Ecuestre Huachipa, Lima del 14 al 17 de junio 1984.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	:	2	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	13	EDUCACION
PLIEGO	:	11	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	:	101	FUNC. Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO
ACTIVIDAD	:	001.04	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASIG. ESPEC.	:	04.14	OTRAS
MONTO	:		S/. 11'064,060.00



RESOLUCION No. 0342-AD-84

Lima, 16 de Noviembre de 1984

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución administrativa dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto, al Congreso de la República, a la Contraloría General y a la Dirección General de Presupuesto.

ARTICULO CUARTO: EXPEDIDA la Resolución de aceptación de la referida donación precisada en el Artículo Primero de la presente Resolución administrativa, pídase al señor Ministro de Educación que a través de su Despacho solicite al Supremo Gobierno la expedición de Resolución Suprema aprobando la referida donación, dispositivo legal que servirá a la persona donante para hacer efectiva la deducción en el cálculo del Impuesto a la Renta a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 1° del Dec. Leg. N° 10.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para la cual fue donada.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/84  
TVM/emy  
Exp. 3580



*[Handwritten signature]*  
Dr. ALBERTO MUÑOZ VENTURA  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

Res. 0342- 10- 84

16/NOV/84



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación en favor del IPD para ser invertida por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres.

INFORME N° 516 - OAJ - 84

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- La Firma BANCO DE CREDITO DEL PERU ha realizado la donación de la suma de S/. 11'064,060.00 soles oro en favor del IPD y para ser utilizada por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en sufragar los gastos del IV Concurso Internacional de Salto "Ciudad de Lima" que se desarrolló en las instalaciones del Club Ecuestre Huachipa, Lima del 14 al 17 de junio de 1984.

La referida donación cuenta con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Planificación.

2.- Esta OAJ opina favorablemente por la aprobación de la donación-precisada en el numeral 1) del presente Informe, en aplicación con lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555, Art. 52° de la Ley 23740 y Dec. Leg. N° 10.

Lima, 12 de noviembre de 1984

Atentamente,



*Tedoro Villavicencio Murillo*  
TEDORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/84  
TVM/emv  
Exp. 3580

9-360-JEF.  
a M. Rdece.



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

INFORME No. 169/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : DONACION EN FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA  
DE DEPORTES ECUESTRES POR S/ 11'064,060.-  
REF. : MEMORANDUM No. 204-DINAD-84  
FECHA : Lima, 02 de Noviembre de 1984

---

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de informarle lo siguiente :

1. La Oficina de Planificación considera procedente se -  
apruebe la Solicitud de Donación que se formula en fa-  
vor de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres y -  
que efectúa el Banco de Crédito del Perú por la suma -  
de ONCE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA SOLES -  
ORO (S/. 11'064,060.).
2. La referida donación tiene como finalidad asumir los -  
gastos originados con ocasión de la celebración del IV  
Concurso Internacional de Salto, denominado "Ciudad de  
Lima" que se celebró en esta Ciudad entre los días 14  
al 17 de Junio del presente año.
3. El reflejo presupuestal será el siguiente :

Volúmen	2	: Instituciones Públicas
Sector	13	: Educación
Pliego	11	: Instituto Peruano del Deporte
Programa	101	: Func. y Desarrollo del Sistema Deportivo
Actividad	001.04	: Dirección Nacional de Deportes
Asignación Específica	: 04.14	Otras
Monto		: S/. 11'064,060.

Lo que elevo a su consideración para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF  
UP/JLF  
lbg.  
Adj.: Antecedentes  
Exp.: 3580

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE CONTABILIDAD  
 TESORERIA

INSTITUTO PERUANO  
 DEL DEPORTE  
 Trámite Documentario  
 FOLIO No. 5  
CINCO

APLICACION	SOLES
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Casetas	
Servicios de Luz	
Otros <u>cheque 01964714</u>	
<u>Banco de la Nación</u>	
<b>TOTAL</b>	<u>11'064,060=</u>

RECIBO Nº 5041

He recibido de: Banco de Crédito  
del Perú - Luis Mieri - Julio Valcárcel

La suma de Once millones sesen-  
ticientos mil sesenta

\_\_\_\_\_ soles oro  
 para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima, 30 de oct. de 198 4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Sello y firma del Tesorero o Encargado

RENEE PINTO S.  
 Area de Registro Contable (e)  
 Unidad de Tesorería

Observaciones Donación a la Federación  
Peruana de Deportes Ecuestres para  
el IV Concurso Internacional de Salto  
en la ciudad de Lima - Huachipa, que  
se desarrollo del 14 al 17 - junio 84



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

OF.	
Reg. No.	544
Ingreso:	02/11/84
Hora:	9:15 am
Firma:	LB

MEMORANDUM N° 204 DINAD-84

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES  
A : OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : DONACION DE \$/ 11'064,060.00 BANCO DE CREDITO DEL PERU.  
REF. : OF.N° 058-FPDE/84. EXP. 3580. FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES  
FECHA : 31 DE OCTUBRE DE 1984

-----

Me dirijo a usted, con la finalidad de adjuntar al presente, para su conocimiento y fines, el expediente de la referencia, en el cual el Banco de Crédito del Perú está donando la suma de \$/ 11'064,060.00, para el Concurso Internacional de Salto que se llevó a cabo en el mes de Junio de 1984.

Atentamente,



  
**WALTER LEDGARD BUSE**  
Director Nacional de Deportes

DINAD: WLB.  
dgc.  
c.c. : Arch.  
Exp. : 3580  
Recibo N° 5041.

Benedo .

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES  — IN RED —  HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. DEPORTES ECUESTRES	NUMERO 3580
	OF. 058-FPDE/84 de 24-1-0-84	REF:
Fecha de INGRESO: 30/10/84	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de S/. 11'064,060.00, donado por el Bco. de Crédito.	
Hora: 4:15 P.M.		
Numero de Folios: (5)		
Registrado por: Antero		
Pase a:		
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 3580
Recibido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio
	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:
		5

Berardo

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN RED —</b> <b>HOJA DE REGISTRO Y CONTROL</b>		<b>NOMBRE :</b> FED. PER. DEPORTES ECUESTRES OF. 058-FPDE/84 de 24-1 0-84		<b>NUMERO</b> 3544 REF: 02/11/84	
<b>Fecha de INGRESO:</b> 30/10/84		<b>ASUNTO:</b> Se gestiona resolución de donación de S/ 11'064,060.00, donado por el Bco. de Crédito.			
<b>Hora:</b> 4:15 PM					
<b>Numero de Folios:</b> (5)					
<b>Registrado por:</b> Ant...					
<b>Pase a:</b>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b> 35	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
		<b>Observaciones:</b>			
<b>Fecha</b>		<b>Hora</b>		<b>5</b>	

<b>Pase a:</b> D.C.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b> [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
		<b>Observaciones:</b>			
<b>Fecha</b> 13-11-84		<b>Hora</b> 11:30		<b>4</b>	

<b>Pase a:</b> OAJ		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b> [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
		<b>Observaciones:</b>			
<b>Fecha</b> 02/11/84		<b>Hora</b> 16:16		<b>3</b>	

<b>Pase a:</b> OP		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b> [Signature]		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b>		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
		<b>Observaciones:</b>			
<b>Fecha</b> 02/11/84		<b>Hora</b> 9:15 am		<b>2</b>	

<b>Pase a:</b> DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		<b>No.</b>	
<b>Remitido por:</b>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		<b>No. de folio</b>	
<b>Recibido por:</b> [Signature]		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<b>05</b>	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
		<b>Observaciones:</b>			
<b>Fecha</b> 30.10.84		<b>Hora</b> 4:37		<b>1</b>	



FEDERACION PERUANA  
DE  
DEPORTES ECUESTRES

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 1

UNO

MESA DE PARTES  
9:15 P.M.  
30 OCT. 1984  
3580  
RECIBIDO

Lima, Octubre 24 de 1984

OFICIO N°058-FPDE/84

Señor  
Walter Ledgard Buse  
Director Nacional de Deportes  
Presente.-

DINAD - I P D  
REGISTRADO  
Fecha 30/10/84  
Firma

Ref.: Donación por S/ 11'064,060.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de poner en -  
vuestro conocimiento que hemos logrado obtener la suma de ONCE  
MILLONES SESENTICUATRO MIL SESENTA SOLES ORO del Banco de Cré-  
dito del Perú, a fin de poder llevar a cabo el IV. Concurso -  
Internacional de Salto "Ciudad de Lima" que se desarrolló en  
las instalaciones del Club Ecuestre Huachipa, Lima, entre los  
días 14 al 17 de Junio de 1984.

De la referida suma, adjuntamos formato de solicitud de dona-  
ción a fin de que tenga a bien ordenar a quien corresponda ges-  
tione la Resolución de Autorización de donación ante el orga-  
nismo respectivo.

Agradeciendo por anticipado la atención que se sirva brindar  
al presente, quedamos de usted muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES

Dr. JAIME GRANA ACUÑA  
Tesorero



Cr1. AUGUSTO DAVILA DIAZ  
Presidente a.i.

FPDE/GRA  
/gic

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

## SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

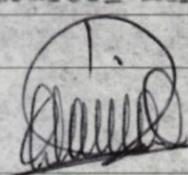
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Trámite Documentario  
FOLIO No. 3  
TRES

1. DEPENDENCIA GESTORA:

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
Cheque N°.762234 emitido por el Banco de Crédito del Perú	S/11'064,060.	- Auspicio del Concurso Internacional de Salto que se llevó a cabo en el mes de Junio 1984 en las instalaciones del Club Huachipa.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social	BANCO DE CREDITO DEL PERU	
4.2. Representante Legal	Sr. Luis Nieri Galindo y Sr. Julio César Valcárcel Mendez	
4.3. Domicilio:	Jirón Lampa N° 499	
4.4. L.E. ó C.E.	BANCO DE CREDITO DEL PERU	
4.5. L.T.	9110232	<i>Nalcaig</i>
4.6. Fecha		4.7. Firma del donante

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
<p><b>LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES ACEPTA LA REFERIDA DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES PARA SU ACTIVIDAD "CONCURSO INTERNACIONAL DE SALTO" REALIZADO EN LIMA.</b></p>	<p><i>W.L.</i></p> <p><b>WALTER LEDGARD BUSE</b> Director Nacional de Deportes</p>

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS	
7.2 Sector	13 : EDUCACION	
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad 001.04 DINAD
7.4 Programa	101:FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE -	7.7 Partida
7.5 Sub-Programa	PORTIVO.	7.8 Monto S/. 11'064,060.
Observaciones		7.9 Firma (OP)
		7.10 Fecha 02.11.84



8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------



FEDERACION PERUANA  
DE  
DEPORTES ECUESTRES

Lima, Setiembre 15 de 1984

OFICIO N°047-FPDE/84

Señores  
BANCO DE CREDITO DEL PERU  
Presente.-

Atn.: Srs. Luis Nieri y Julio C. Val-  
cárcel Mendez  
Representante Legal

Por medio del presente queremos expresarle nuestro agradeci-  
miento por su valiosa colaboración brindada al Deporte Ecues-  
tre, al hacernos llegar vuestra donación por la suma de Once  
Millones sesenticuatro mil sesenta Soles Oro (\$/ 11'064,060.-)  
la misma que solventará la organización del IV. Concurso -  
Internacional de Salto "Ciudad de Lima", llevado a cabo en -  
el mes de Junio entre los días 14 al 17 en las instalaciones  
del Club Ecuestre Huachipa, Lima-Perú.

Reiterándoles nuestro agradecimiento, quedamos de Ustedes,

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES



Dr. JAIME GRAÑA ACUÑA  
Tesorero

Ing. CESAR DEL RIO MALAGA  
Presidente



# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICIO N°360 -JEF-IPD/84

Lima, 21 de noviembre de 1984

Señor Doctor  
ANDRES CARDO FRANCO  
Ministro de Estado  
en el Despacho de Educación  
PRESENTE

ASUNTO: Expedición de Resolución Suprema aprobando  
la donación en favor del IPD.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Superior Despacho en armonía con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10 de 31.12.80 para solicitar al Supremo Gobierno, por su digno intermedio, - la expedición de Resolución aprobando la donación realizada - por el Banco de Crédito del Perú por la suma de S/.11'064,060 en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en sufragar los gastos del IV Concurso Internacional de Salto "Ciudad de Lima" que se desarrolló en las instalaciones del Club Ecuestre Huachipa, Lima del 14 al 17 de junio 1984.

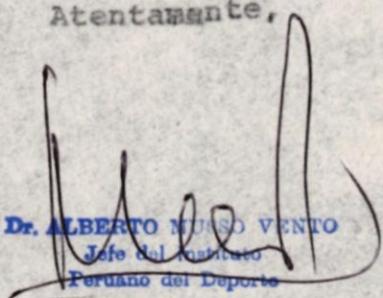
Para el indicado efecto me permito adjuntar copia de la Resolución N° 342 -AD-84 de 16.11.84 mediante la cual el IPD a mi cargo acepta y autoriza el gasto de la misma.

Asimismo, me permito adjuntar el proyecto del dispositivo legal que se solicita, el mismo que deberá servir a la persona jurídica donante para deducir de su Renta Neta Imponible el importe de dicha donación, en aplicación de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 10.

Válgome de la oportunidad para reiterar a usted señor Ministro, las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

OAJ/84  
TVM/emv  
Exp. 3580

  
Dr. ALBERTO MUJICA VENTO  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

## PROYECTO DE RESOLUCION SUPREMA

Visto el Oficio N°0360 -JEF-IPD/84 de 21 .11.84 del Jefe del Instituto Peruano del Deporte solicitando la aprobación de donación realizada en su favor;

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución Jefatura N° 0342 -AD-84 de 16.11.84 ha aceptado la realización de la donación realizada por el Banco de Crédito del Perú por la suma de S/. 11'064,060.00 para ser utilizada por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en sufragar los gastos del IV Concurso Internacional de Salto "Ciudad de Lima" que se desarrolló en las instalaciones del Club Ecuestre Huachipa, Lima del 14 al 17 de junio 1984;

Que, es necesario aprobar la indicada donación mediante Resolución Suprema a fin de que la persona donante pueda deducir del Impuesto a la Renta el monto de la indicada donación;

De acuerdo con lo establecido en el Art. 52° de la Ley 23740 y Art. 1° del Dec. Leg. 10;

### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la donación que ha realizado la Firma BANCO DE CREDITO DEL PERU por la cantidad de ONCE MILLONES SESENTICUATRO MIL SESENTA SOLES ORO (S/.11'064,060) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Deportes Ecuestres en sufragar los gastos del IV Concurso Internacional de Salto "Ciudad de Lima" que se desarrolló en las instalaciones del Club Ecuestre Huachipa, Lima del 14 al 17 de junio 1984.

ARTICULO SEGUNDO: AGRADECER a la Firma BANCO DE CREDITO DEL PERU por su importante colaboración en favor del deporte nacional.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución Suprema permitirá a la persona jurídica donante efectuar la deducción en el cálculo del Impuesto a la Renta.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/84  
TVM/emv  
Exp. 3580



**RESOLUCION No.** 0343-AD-84

Lima, 19 de Noviembre de 1984

**CONSIDERANDO:**

Visto el Oficio N° 0278-84-FPTM de la Federación Peruana de Tenis de Mesa en el cual comunica Renuncia del señor RICARDO LANATTA - MARTIN, como miembro integrante de la Junta Directiva de la Federación antes mencionada;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con el artículo 37° del D.L. 20555;

**SE RESUELVE:**

Artículo Primero.-ACEPTAR la renuncia del señor RICARDO LANATTA MARTIN, como miembro integrante de la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

Artículo Segundo.-NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con carácter Ad-Honorem al señor RUBEN KAIRY BUENO, como miembro integrante de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

Regístrese y Comuníquese.

WLB: DINAD.  
MMB: cg.  
Exp. 3722.



**Dr. ALBERTO MUSEO VINTO**  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



Res 0343-00-94 19/11/84

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <b>— IN R E D —</b> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		<b>NOMBRE:</b> FED. TENIS DE MESA OF. 0278/84-FPTM DE 07-11		<b>NUMERO</b> REF: 84	
Fecha de INGRESO: 09/11/84		<b>ASUNTO:</b> Se nombra al Sr. Rubén Kairy Bueno, como Director-Secretario de dicha Fed.			
Hora: 9:00 P.M.					
Numero de Folios: (11)					
Registrado por: Antu					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha                                  Hora		Observaciones:			<b>5</b>

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha                                  Hora		Observaciones:			<b>4</b>

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha                                  Hora		Observaciones:			<b>3</b>

Pase a: DE		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: Original		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: Jobo		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 19/11/84                          Hora		Observaciones: Res 0343-00-34			<b>2</b>

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OTDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		01	
		<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 09.11.84                          Hora		Observaciones:			<b>1</b>



# FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950  
MIEMBRO DEL INRED

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA Y A LA CONFEDERACION  
SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA Y UNION LATINO AMERICANA DE TENIS DE MESA  
STADIUM NACIONAL PUERTA 10-A - CASILLA 1784 - LIMA 1 - TELEFONO 321058  
LIMA - PERU



Lima, 07 de Noviembre de 1984

Oficio No. 0278/84-FPTM.

Trámite Documentario

FOLIO No. 006

Señor  
WALTER LEDGARD BUSE  
Director Nacional de  
Deportes del I.P.D.  
Ciudad.



De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. por intermedio del presente para comunicarle, que en la Reunión de Directorio de ésta Federación realizado en la fecha, se acordó el nombramiento del Sr. RUBEN KAIRY BUENO como Director-Secretario, en reemplazo del Sr. Ricardo Lenette Martín quien presentó su renuncia al cargo con carácter de irrevocable.

En razón de lo anteriormente expuesto, solicitamos a su -- digno Despacho el reconocimiento y la correspondiente ratificación del nombramiento del Sr. Rubén Kairy Bueno en el cargo de Director-Secretario de ésta Federación.

Con nuestro anticipado agradecimiento por la amable deferencia que no dudamos se servirá dispensar el presente, hacemos propicia la oportunidad para renovar a Ud. las expresiones de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,



*[Signature]*  
Ernesto Moreno Bustíos  
Presidente.

*OK, M.D.*